



INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
PERIODO FISCAL : 2008-2009
MODALIDAD DE AUDITORIA: Regular
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:
Fecha de Evaluación:

NIT: 891.480.035-9

23/09/2010

																			31-Mar-11
No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
1	1101002	No atendiendo completamente los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, se observó que 9 metas propuestas para los diferentes proyectos pertenecientes a los Objetivos Institucionales del Plan, no guardan coherencia con el indicador y otras no quedaron adecuadamente cuantificadas para la vigencia	falta de seguimiento y ajustes a las metas inicialmente establecidas y de una adecuada presentación de soportes y avances en el aplicativo Sistema de Gestión para la Gobernabilidad SIGOB	que se afecte el porcentaje de cumplimiento de Metas del Plan para la vigencia	Establecer una ruta de monitoreo y verificación del reporte de los indicadores y soportes en el Sistema de Gerencia del Plan acorde con el seguimiento a los resultados.	Establecer un seguimiento adecuado a las Metas del PDI y al registro de los soportes en el Sistema de Gerencia del PDI.	Definir los pasos y acciones para el monitoreo del registro por parte de los responsables del reporte de los Indicadores, avances y soportes en el Sistema de Gerencia del PDI.	Documento	1	4-Oct-10	17-Dic-10	11	1	100%	11	11	11		
							Establecer un sistema de alertas sobre la calidad del registro de los avances y resultados para el alcance de las metas del PDI que contribuya al mejoramiento de la gestión en los objetivos institucionales y del sistema de gerencia del plan.	Tablero de Control	1	4-Nov-10	17-Dic-10	6	1	100%	6	6	6		
							Establecer un acto administrativo que identifique responsabilidades y periodos para el reporte y seguimiento a la ejecución y avance del PDI.	Acto Administrativo	1	1-Feb-11	28-Feb-11	4	1	100%	4	4	4		



No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
2	1502001	Incumpliendo lo establecido en el artículo 12 del Decreto 3135 de 1968, la Universidad Tecnológica de Pereira realizó deducciones y retenciones en la nómina del mes de diciembre de 2009 a 13 funcionarios por cuantías que afectaron el salario mínimo legal vigente para ese año	debilidades en el control para la aplicación de deducciones y retenciones, así como la inadecuada parametrización del software de nómina	generando riesgo para la Universidad representado en potenciales reclamaciones y demandas por descuentos excesivos e ilegales	Modificar la parametrización del software Humano	Disponer desde el software Humano de una formulación adecuada que evite que se liquide a un funcionario un neto inferior al salario mínimo legal mensual vigente y proporcional a los días laborados	Solicitar al proveedor del software la modificación de la formulación en el software Humano del límite no deducible (de tal forma que que la formula esté anclada a DIASL y no a DIASS; para los esquemas docentes de planta, empleados públicos, trabajadores oficiales, transitorios docentes y transitorios administrativos)	Acta de Reunión	1	15-Ago-10	30-Sep-10	7	1	100%	7	7	7		
							Realizar pruebas y verificación de la modificación realizada al software	Liquidación por funcionario casos puntuales	3	15-Ago-10	30-Oct-10	11	3	100%	11	11	11		
					Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de la liquidación y revisión de la nómina general incluyendo un control al límite no deducible	Establecer un control que prevenga las deducciones y retenciones a los salarios de los funcionarios de la UTP que afecten el salario mínimo legal vigente	Revisar procedimiento de liquidación de nómina,	Acta de reunión	1	22-Sep-10	28-Feb-11	23	1	100%	23	23	23		
							Solicitar las modificaciones al procedimiento de acuerdo a los requisitos del SGC	Solicitud de cambios de documentos del SGC	1	22-Sep-10	28-Feb-11	23	1	100%	23	23	23		
							Actualizar el procedimiento dentro del SGC	Procedimiento actualizado	1	1-Feb-11	1-Mar-11	4	1	100%	4	4	4		
					Emitir circular informativa sobre las modificaciones en procedimientos y software que impiden aplicar descuentos en nómina que afectan el salario mínimo legal vigente	Concientizar a los funcionarios acerca de los procedimientos implementados por la División de Personal para la aplicación de las autorizaciones de descuento sobre el salario devengado en la Universidad	Preparar circular	Borrador de circular	1	20-Oct-10	20-Nov-10	4	1	100%	4	4	4		
							Emitir y publicar circular	Circular publicada en la Web	1	20-Nov-10	30-Nov-10	1	1	100%	1	1	1		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
3	1401003	Inobservando los literales b y d del artículo 20 del Acuerdo 26 de 2003 e inciso 2 del artículo 11, artículo 20 y literales d,) h), j) y k) de los requisitos contractuales del artículo 38 del Acuerdo 05 de 2009, se constató que los siguientes contratos presentan deficiencias en cuanto a sus soportes, así: contratos 5220, 5219, 5473, 5492, 5454 y 5432 de 2009	debilidades de control en el seguimiento al proceso y ejecución contractual	podría afectar la validez y existencia de los contratos y nulidades por violación de los principios y normas que rigen esta actividad	Definir un flujograma que permita identificar los controles y los responsables en el proceso de contratación	Ejercer un adecuado control en las diferentes etapas de contratación dando cumplimiento al estatuto contractual	Identificar los controles, responsables y documentos establecidos en el estatuto de contratación de la UTP y en los procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y suministros	Acta Reunión	1	4-Oct-10	15-May-11	32		0%	0	0	0		
							Elaborar flujograma de contratación para bienes y suministros	Documento	1	2-Nov-10	15-May-11	28		0%	0	0	0		
							Identificar los controles, responsables y documentos establecidos en el estatuto de contratación de la UTP y los procedimientos relacionados con obras civiles	Acta de reunión	1	4-Oct-10	1-Mar-11	21	1	100%	21	21	21		
							Elaborar flujograma de contratación para obras civiles	Documento	1	2-Nov-10	1-Mar-11	17	1	100%	17	17	17		
							Identificar los controles, responsables y documentos establecidos en el estatuto de contratación de la UTP y los procedimientos relacionados con prestación de servicios personales	Acta de reunión	1	4-Oct-10	15-May-11	32		0%	0	0	0		
							Elaborar flujograma de contratación para prestación de servicios personales	Documento	1	2-Nov-10	15-May-11	28		0%	0	0	0		
							Realizar la revisión jurídica de flujogramas	Documento revisado	3	28-Ene-11	27-May-11	17		0%	0	0	0		
							Revisar y publicar los flujogramas de contratación en la página web de la Universidad	Documento publicado	3	1-Abr-11	15-Jul-11	15		0%	0	0	0		
					Capacitar a los funcionarios que participan en el proceso de contratación acerca de los controles y responsabilidades en la misma	Dar a conocer el proceso de contratación fortaleciendo la cultura de autocontrol	Preparar la capacitación de acuerdo a los temas pertinentes de contratación	Acta de Reunión	1	18-Ene-11	15-Feb-11	4	1	100%	4	4	4		
							Realizar la capacitación y sensibilización acerca de la importancia de los controles y responsabilidades en la contratación en la Universidad	Taller	1	15-Feb-11	5-Mar-11	3	1	100%	3	3	3		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
4	1404003	Inobservando la cláusula décima novena del contrato 5473 de 2009, y los artículos 36 del Acuerdo 26 de 2003 y 53 del acuerdo 05 de 2009, se verificó que los siguientes contratos presentan deficiencias en la constitución de garantías, como se muestra a continuación: Contrato 5273 de 2009 El contrato exige constitución de garantías de salarios y prestaciones sociales por un término igual al contrato y dos meses más, pero el estatuto de contratación establece que la duración debe cubrir por tres años más. Contrato 5473 de 2009 Teniendo la obligación de hacerlo, no se constituyó póliza de responsabilidad civil extracontractual y estabilidad de la obra.	debilidades en la revisión jurídica de los requisitos normativos del contrato	genera que la Entidad quede expuesta ante la ocurrencia de un siniestro no cubierto por las garantías	Elaborar un documento que permita aclarar la obligatoriedad de solicitar la expedición de las garantías exigidas por el estatuto de contratación	Comunicar a los responsables de la contratación la obligatoriedad de solicitar la expedición de las garantías exigidas por el estatuto de contratación en las diferentes modalidades	Preparar un documento que contenga el tipo de pólizas y sus características para cada uno de los contratos que se ejecutan en la Universidad	Documento	1	23-Sep-10	15-Nov-10	8	1	100%	8	8	8		
							Socializar con las dependencias involucradas en la contratación	Memorando	1	16-Nov-10	30-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		
							Publicar en la página Web de la Universidad	Documento publicado	1	16-Nov-10	30-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		
5	1401007	Inobservando el literal c. del artículo 15 del Decreto 3512 de 2003 y la circular 05 de 2008 expedida por el Gerente SICE la Entidad en la licitación 24, 29, 36, 41 y 43 de 2009 evaluó como documento habilitante la presentación por parte de los proponentes del certificado de registro en el SICE	debilidades de control en la planeación, elaboración y revisión de los pliegos de condiciones	puede generar exclusión de proponentes por requisitos no exigibles según la normatividad aplicable, presentándose el riesgo de posibles nulidades y demandas a la Institución.	Diseñar un modelo de pliegos de condiciones de acuerdo los requisitos establecidos en el estatuto de contratación	Estandarizar el contenido general que debe contener los pliegos de condiciones de acuerdo al tipo de contratación	Elaborar de la propuesta de modelo general de pliego de condiciones para bienes y suministros	Modelo pliego de condiciones Bienes y Suministros	1	1-Feb-11	15-Mar-11	6	1	100%	6	6	6		
							Elaborar de la propuesta de modelo general de pliego de condiciones para obras civiles	Modelo pliego de condiciones Obras civiles	1	1-Feb-11	15-Mar-11	6	1	100%	6	6	6		
							Realizar la revisión jurídica de los modelos de pliegos de condiciones	Modelo de pliegos de condiciones revisados	2	16-Mar-11	31-Mar-11	2	2	100%	2	2	2		
							Revisar y publicar los modelos de pliegos de condiciones en la página web de la Universidad	Modelos de pliegos de condiciones publicados	2	1-Abr-11	9-Abr-11	1		0%	0	0	0		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLA)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
6	1404011	Inobservando las cláusulas quinta del contrato 5429 y cuarta de los contratos 5473 y 5454 de 2009 se evidenciaron inconsistencias en la elaboración del plan de manejo del anticipo puesto que se relacionan actividades ejecutadas con anterioridad a su pago así: 5429 de 2009, 5473 de 2009, 5454 de 2009	debilidades de control en el seguimiento del objeto contractual por parte de la interventoría	puede ocasionar la reducción de la cantidad de recursos para la iniciación idónea del objeto contractual.	Socializar con los funcionarios o particulares que ejercen funciones de interventoría el Manual de interventoría para obras civiles	Dar a conocer los controles y las responsabilidades de los interventores de los contratos de obras civiles	Publicar el manual de interventoría en el sistema de gestión de calidad y en la página web	Manual de interventoría publicado	1	26-Oct-10	30-Nov-10	5	1	100%	5	5	5		
							Realizar reunión de socialización del manual de interventoría de obras civiles	Listado de asistencia	1	26-Oct-10	30-Nov-10	5	1	100%	5	5	5		
7	1404006	Inobservando el artículo 18 del acuerdo 26 de 2003 expedido por la Universidad Tecnológica de Pereira, se encontraron deficiencias en cuanto la modificación del contrato No. 5205 realizada el 20/08/2009, no contó con la justificación del interventor para su realización	ocasionado por debilidades de control en la verificación de los requisitos normativos necesarios para las modificaciones contractuales	puede generar que los contratos sean modificados sin que se presenten las circunstancias fácticas determinantes para su realización y conllevar a la vulneración del principio de planeación contractual.	Formular un documento estandar para solicitud de adiciones para contratos con formalidades plenas.	Mejorar el procedimiento para la adición a contratos.	Socializar con las diferentes áreas la formulación del Documento por medio de una reunión.	Acta de Reunion	1	5-Nov-10	19-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		
							Formalizar documento a través de circular de la Unidad de Cuentas.	Circular	1	5-Nov-10	19-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		
							Publicar el la Web	Documento	1	5-Nov-10	19-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
8	1401007	Inobservando el principio de transparencia consagrado en el artículo 6 del acuerdo 26 de 2003 de la Universidad Tecnológica de Pereira y el numeral 3.6 del pliego de condiciones de la licitación 9 de 2009, en dicho proceso licitatorio, la Entidad, en el acta de recomendación del proponente, ordena jerárquicamente y sin justificación, a proponentes que obtuvieron el mismo puntaje,	deficiencias en la realización de los pliegos de condiciones y falta de reglas que determinen criterios de desempate suficientes	puede generar la exclusión de proponentes sin la debida justificación, presentándose el riesgo de que la Entidad sea sujeta de demandas	Diseñar un modelo de pliegos de condiciones para el suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales que contenga un ítem de calificación que permita adjudicar con reglas claras que determinen criterios de desempate suficientes	Evitar adjudicaciones sin justificadas o apreciaciones inadecuadas para la entidad	Elaborar y publicar propuesta general de los pliegos de condiciones para el suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales .	Pliegos de Condiciones para el suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales publicado	1	30-Nov-10	15-Dic-10	2	1	100%	2	2	2		
9	1401007	Inobservando lo establecido en el inciso final del artículo 35 del Acuerdo 26 de 2003 de la Universidad Tecnológica de Pereira, los pliegos de condiciones de las licitaciones 41 de 2006 y 003 de 2007 permiten indebidamente prorrogar los contratos hasta por 2 y 3 años, respectivamente, adicionales al inicial, puesto que estas no pueden superar el 50% del valor del contrato	debilidades de control en la verificación jurídica de los pliegos de condiciones	puede generar restricciones a la participación de oferentes para la prestación del servicio	Diseñar un modelo de pliegos de condiciones que reemplace el termino "promogar" en los Contratos de Prestación de Servicios de tracto sucesivo.	Mejorar el procedimiento para los Contratos de Prestación de Servicios de tracto sucesivo.	Elaborar y publicar el pliego de condiciones Prestación de Servicios de tracto sucesivo.	Pliego de Condiciones Prestación de Servicios de tracto sucesivo publicado	1	26-Sep-10	30-Nov-10	9	1	100%	9	9	9		
10	1404100	Inobservando los artículos 22 y 43 del acuerdo 22 de 2004 expedido por la Universidad Tecnológica de Pereira y el numeral 1 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, la Entidad en el contrato 5353 suscrito el 8 de mayo de 2009 canceló al contratista servicios prestados durante los meses de enero a mayo de 2009, los que se realizaron con anterioridad a la suscripción del contrato	debilidades de control en el análisis de la propuesta, realización del contrato y seguimiento por parte de la interventoría	genera la legalización de hechos cumplidos	Implementar un control para la contratación de licencias, suscripciones, Bases de Datos	Definir controles que permitan establecer la responsabilidad directa al área solicitante del servicio sobre el análisis de las propuestas, elaboración y seguimiento a la contratación y los pagos respectivos	Realizar reunión con División Financiera, Oficina de Unidad de Cuentas y Secretaría General para acordar solución en contratación de este tipo de servicios	Acta de reunión	1	31-Ago-10	19-Oct-10	7	1	100%	7	7	7		
							Elaborar y socializar los controles y directrices para el trámite de contratación de licencias, suscripciones, Bases de Datos	Circular	1	26-Oct-10	16-Nov-10	3	1	100%	3	3	3		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
11	1404100	Vulnerando el artículo 12 del acuerdo 05 de 2009 de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Entidad, dentro del contrato 5432 de 2009 no decretó la suspensión del mismo existiendo situaciones que la justificaban y que no han permitido la ejecución total del objeto contractual	debilidades de control en la determinación de las causas normativas que dan lugar a la suspensión de la ejecución de los contratos establecidas normativamente	puede generar incumplimiento por parte del contratista, realización del objeto por fuera del plazo acordado en el contrato y falta de amparo de los riesgos inherentes a su ejecución.	Definir un flujograma que permita identificar los controles y los responsables en el proceso de contratación	Ejercer un adecuado control en las diferentes etapas de contratación dando cumplimiento al estatuto contractual	Identificar los controles, responsables y documentos establecidos en el estatuto de contratación de la UTP y en los procedimientos relacionados	Acta de reunión	1	4-Oct-10	15-May-11	32		0%	0	0	0		
							Elaborar flujograma de contratación	Documento	1	2-Nov-10	15-May-11	28		0%	0	0	0		
							Revisión jurídica de flujogramas	Documento revisado	1	28-Ene-11	27-May-11	17		0%	0	0	0		
							Revisar y publicar el flujograma de contratación en la página web de la Universidad	Documento publicado	1	1-Abr-11	15-Jul-11	15		0%	0	0	0		
					Capacitar a los funcionarios que participan en el proceso de contratación acerca de los controles y responsabilidades en la misma	Dar a conocer el proceso de contratación fortaleciendo la cultura de autocontrol	Preparar la capacitación de acuerdo a los temas pertinentes de contratación	Acta de reunión	1	18-Ene-11	15-Feb-11	4	1	100%	4	4	4		
							Realizar la capacitación y sensibilización acerca de la importancia de los controles y responsabilidades en la contratación en la Universidad	Listado de asistencia	1	15-Feb-11	5-Mar-11	3	1	100%	3	3	3		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAJ)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
12	18 01 100	Inobservando el párrafo número 397 del numeral 3.9.5 del Plan General de Contabilidad Pública, una vez evaluada la información contable reportada en los formatos CGN2005-01 y CGN2005-02 a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2009, se evidencio que la cuenta de inversiones no discrimina activo corriente y no corriente	anterior se debe a deficiencias de control en la revisión a la información rendida al ente de control contable	lo que puede afectar el cálculo de los índices financieros de liquidez en la consolidación de los estados contables de la Nación.	Desarrollar la etapa de analisis del software financiero de la UTP	Implementar un software financiero que se ajuste a las necesidades de la Universidad atendiendo las normas contables	Crear la estructura de la base de datos para el software Financiero	Base de datos	1	23-Sep-10	22-Sep-11	52		0%	0	0	0		
							Elaborar el 67% de prototipos de captura de información para los módulos de Necesidades, Presupuesto, Contabilidad, Ingresos , Cartera, Compras, Almacén y Operación Comercial.	Prototipos	8	23-Sep-10	22-Sep-11	52	1	13%	7	0	0		
					Parametrizar la cuenta inversiones con parte corriente y no corriente	Reflejar desde el aplicativo PCT la parte corriente y no corriente en los estados financieros	Solicitar al proveedor del software la parametrización de la cuenta en corriente y no corriente	E-mail	1	5-Oct-10	15-Oct-10	1	1	100%	1	1	1		
							Verificación de la nueva parametrización	Borrador Reportes CGN2005_001 y CGN2005_002	2	30-Abr-11	15-May-11	2		0%	0	0	0		
							Clasificar la parte corriente y no corriente de las inversiones de forma manual para la vigencia 2010	Borrador Reportes CGN2005-001 y 2005_002	2	30-Jun-10	30-Ene-11	31	2	100%	31	31	31		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
13	18 01 100	Evaluada la estructura y presentación de los Estados Contables, se evidenció inobservancia de lo establecido en el Numeral 9.3.1.1 del Capítulo Único, Título II, Libro I y el Numeral 9 del Capítulo II, Título III, Libro II (PGCP – Manual de Procedimientos Versión 2007.1) de las Resoluciones Nos. 355 y 356 de 2007, toda vez que en el Balance General, los activos relacionados con las cuentas por cobrar figuran saldos con vigencia entre 375 y 1612 días por valor de \$44,54 millones de pesos, reportados como activo corriente, perteneciendo por su antigüedad al activo no corriente.	Lo anterior ocasionado por debilidades de control y aplicación de las normas técnicas relativas a la presentación de los estados contables	afectando el cálculo real de la liquidez de la UTP.	Desarrollar la etapa de análisis del software financiero de la UTP	Implementar un software financiero que se ajuste a las necesidades de la Universidad atendiendo las normas contables	Crear la estructura de la base de datos para el software Financiero	Base de datos	1	23-Sep-10	22-Sep-11	52		0%	0	0	0		
							Elaborar el 67% de prototipos de captura de información para los módulos de Necesidades, Presupuesto, Contabilidad, Ingresos, Cartera, Compras, Almacén y Operación Comercial.	Prototipos	8	23-Sep-10	22-Sep-11	52	1	13%	7	0	0		
							Parametrizar las cuentas por cobrar en parte corriente y no corriente de acuerdo al vencimiento	Reflejar en los estados financieros del año 2010 la liquidez de la Entidad	Balance de prueba 2010	1	30-Jun-10	30-Ene-11	31	1	100%	31	31	31	
14	18 01 100	Contraviniendo lo establecido en las descripciones y dinámicas de la cuenta 1901 Reserva Financiera Actuarial y Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública RCP adoptado con Resolución No. 354 de 2007, la Universidad Tecnológica de Pereira en la vigencia 2009 no creó la subcuenta 190101 para el manejo del efectivo de los recursos por transferencias, aportes para el fondo de pensiones, redención de títulos y sus rendimientos, necesaria para el pago del pasivo pensional y otros gastos del fondo.	Lo anterior es causado por la inadecuada aplicación de principios o métodos de contabilidad	lo cual no permite visualizar de manera íntegra el manejo de la cuenta Reserva Financiera Actuarial	Establecer un mecanismo contable para el manejo la subcuenta 190101 para registrar el efectivo de los recursos por transferencias, aportes para el fondo de pensiones.	Manejar la subcuenta 190101 para registrar el efectivo de los recursos por transferencias, aportes para el fondo de pensiones.	Abrir cuenta bancaria separada para el pago de las mesadas pensionales	Cuenta bancaria	1	29-Jul-10	1-Ago-10	0	1	100%	0	0	0		
							Establecer como mecanismo contable el registro del valor depositado en la cuenta bancaria en la subcuenta 190101	Cuentas auxiliares	2	30-Jun-10	31-Dic-10	26	2	100%	26	26	26		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
15	18 01 100	Contraviniendo lo establecido en las descripciones y dinámicas de las cuentas 8361 Responsabilidades, 8915 Deudoras de Control por el contrario (Cr), 8120 Litigios y Demandas, 8905 Derechos Contingentes por el contrario (Cr), 2710 Provisión para Contingencias, 5314 Provisión para Contingencias, 9120 Litigios y Demandas y 9905 Responsabilidades Contingentes por el contrario (Db) del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública RCP adoptado con Resolución No. 354 de 2007 en la vigencia 2009 la UTP presentó un manejo contable inadecuado de los Procesos Judiciales instaurados a favor o en contra de la universidad, así: La Universidad registro 23 procesos en contra que se encuentran en primera instancia por \$302,30 millones erradamente en la subcuenta 271005 Litigios o Demandas, debiéndose registrar en las subcuentas 912002 Laborales y 990505 Litigios y Demanda.	Lo anterior es causado por la inadecuada aplicación de principios o métodos de contabilidad y deficiencias en la ejecución del control para "Comparar saldos con contabilidad"	lo cual afecta la razonabilidad de los estados financieros por sobreestimación de las cuentas 2710 Provisión para Contingencias, 5314 Provisión para Contingencias por \$302,30 millones.	Establecer un mecanismo que permita una conciliación efectiva de los procesos judiciales con la Secretaría General	Obtener la evaluación técnica y jurídica del riesgo de los procesos judiciales con el fin de contabilizar adecuadamente los procesos a favor y en contra de la Universidad	Diseñar formato para captura de información acerca de los procesos judiciales	Formato	1	1-Nov-10	15-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		
							Socializar el diligenciamiento del formato de acuerdo a los requisitos allí planteados	Memorando	1	16-Nov-10	30-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
16	18 01 002	Contrario a lo establecido en el Concepto No. 20098-133773 de la Contaduría General de la Nación - CGN y los párrafos 116, 117, 118, 120 y 123 del numeral 2.8 Principios de Contabilidad Pública, 236 y 237 del numeral 2.9.1.2.7 Otros pasivos y 267 del numeral 2.9.1.4.1 Ingresos, contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, en la vigencia 2009 la Universidad Tecnológica de Pereira registró como ingresos por cobrar, avances o anticipos pactados en los convenios 511-23-121-07, 511-25-272-168, 511-23-024-08, 511-23-252-123, 511-23-113-21, firmados con entidades públicas, para ser ejecutados por la Universidad en la vigencia 2010.	Lo anterior fue causado por la inadecuada aplicación de principios o métodos de contabilidad	lo cual afecta la razonabilidad de los Estados Contables, los resultados de los correspondientes ejercicios contables, las Razones Financieras de Corriente, por la sobrestimación de Ingresos subcuenta 439014 Administración de proyectos y cuentas por cobrar subcuenta 140722 2 Administración de Proyectos en \$163,35 millones.	Definir un procedimiento para el manejo de ingresos diferidos	Contabilizar los convenios como diferidos de acuerdo a su vigencia	Documentar el Procedimiento	Solicitud de cambio de documentos	1	1-Nov-10	30-Mar-11	21	1	100%	21	21	21		
							Formalizar el procedimiento en el SGC	Procedimiento	1	1-Abr-11	30-Abr-11	4		0%	0	0	0		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
17	18 01 002	Contrario a lo establecido en el Concepto No. 20098-133773 de la Contaduría General de la Nación - CGN y los párrafos 116, 117, 118, 120 y 123 del numeral 2.8 Principios de Contabilidad Pública, 236 y 237 del numeral 2.9.1.2.7 Otros pasivos y 267 del numeral 2.9.1.4.1 Ingresos, contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, en la vigencia 2009 la Universidad Tecnológica de Pereira registró como ingresos, dineros recibidos en efectivo por concepto de matrículas de la vigencia 2010 dando origen a una sobrestimación neta de los ingresos de la vigencia auditada en \$255,55 millones	anterior es causado por la inadecuada aplicación de principios o métodos de contabilidad	lo cual afecta la razonabilidad de los Estados Contables y las Razones Financieras de Corriente, por subestimación de la subcuenta de Ingresos 430514 en \$928,93 millones, y la sobrestimación de las subcuentas de ingresos 430512 en \$1.075,57 millones, 430515 en \$108,92 millones, así como la subestimación de la subcuenta 291090 Otros ingresos recibidos por anticipado en \$255,55 millones.	Definir un procedimiento para el manejo de ingresos diferidos	Contabilizar las matrículas como diferidos de acuerdo a la fecha de ingreso	Documentar el Procedimiento	Solicitud de cambio de documentos	1	1-Nov-10	30-Mar-11	21	1	100%	21	21	21		
							Formalizar el procedimiento en el SGC	Procedimiento	1	1-Abr-11	30-Abr-11	4		0%	0	0	0		

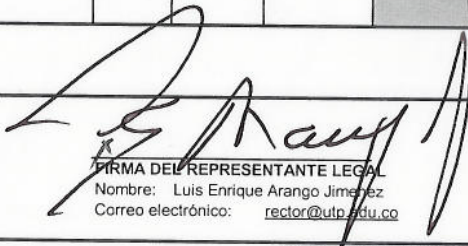
No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
18	18 01 002	Contrario a lo establecido en el Concepto No. 20098-133773 de la Contaduría General de la Nación - CGN y los párrafos 92 y 94 del numeral 2.6 Objetivos de la Información Contable, 116, 117, 118, 120 y 123 del numeral 2.8 Principios de Contabilidad Pública y 267 del numeral 2.9.1.4.1 Ingresos, contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública y las descripciones y dinámicas de la cuenta 2910 Ingresos Recibidos por Anticipado del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública RCP adoptado con Resolución No. 354 de 2007, en la vigencia 2009 la Universidad Tecnológica de Pereira registró como Cuentas por Cobrar la Facturación por concepto de matrículas no canceladas de la vigencia 2010, por un valor neto de \$152.03 millones	lo anterior es causado por la inadecuada aplicación de principios o métodos de contabilidad	lo cual afecta la razonabilidad de los Estados Contables y las Razones Financieras de Corriente, por la sobrestimación de la subcuenta 14240202 Matrículas de Jornada Especial en \$194,95 millones, y la subestimación de las subcuentas 14240201 Matrículas de Pregrado en \$-38,33 millones, y 14240203 Matrícula de Posgrados por \$-4,59 millones, sobrestimación de las subcuentas de Ingresos 439014 Administración de Proyectos por \$190,36 millones y la subestimación de la subcuenta 43051401 Matrículas por \$-38,33 millones	Solicitar y aplicar el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación sobre el adecuado registro de las matrículas financiadas por el ICETEX	Contabilizar adecuadamente las matrículas financiadas por el ICETEX de acuerdo a los principios y métodos contables establecido por la Contaduría General de la Nación.	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el registro de las matrículas financiadas por el ICETEX	documento	1	26-Oct-10	12-Nov-10	2	1	100%	2	2	2		
							Aplicar el concepto emanado por la Contaduría General de la Nación acerca del registro de las matrículas financiadas por el ICETEX	Balance de prueba 2010	1	30-Nov-10	28-Feb-11	13	1	100%	13	13	13		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																		SI	NO
19	1903003	Faltan manuales de funciones y procedimientos del área académica. (Observación Comisión Legal de Cuentas de la cámara de Representantes AÑO 2005)	No definido	No definido	Adoptar los manuales de funciones y responsabilidades y procedimientos que involucra	Estandarizar las funciones, responsabilidades y procedimientos en el área académica	Número de manuales de funciones y responsabilidades y procedimientos que involucra	Manuales de funciones y responsabilidades y procedimientos	14	26-Ago-09	25-Ago-10	52	14	100%	52	52	52		
20	1404003	Inobservando el inciso 2° del artículo 18 del Acuerdo 26 de 2003 y cláusulas que estipulan la legalización del contrato, se determinó que en el contrato 5251, la póliza que ampara el mismo y su modificación se expidió por fuera del término contractual y legal;	Ocasionado por falta de mecanismos de control del proceso contractual.	Puede conllevar a la demora en el inicio de la ejecución del contrato o generar incumplimiento del mismo.	Revisar y ajustar el proceso de contratación de obras civiles	Establecer acuerdos, puntos de control y definir responsabilidades dentro del proceso de contratación de obras civiles que permita el normal desarrollo de los contratos	Definición de puntos críticos de chequeo y tiempos de respuesta de las dependencias involucradas en el proceso de contratación	Procedimiento modificado	1	26-Ago-09	12-Mar-10	28	1	100%	28	28	28		
					Elaborar y adoptar un manual del Interventor de obras civiles para la Universidad	Definir en forma clara el procedimiento, la normatividad y estandarización aplicable a las actividades de interventoría de obras civiles de la institución para mejorar el procedimiento	Revisar normas aplicables a los interventores de los contratos de obras civiles, su correspondencia con las actividades	Propuesta de manual	1	26-Ago-09	26-Jul-10	48	1	100%	48	48	48		
						Emitir un acto administrativo de adopción de manual		Acuerdo Aprobado	1	26-Ago-09	26-Ago-10	52	1	100%	52	52	52		

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción				
																		SI	NO			
21	1404004	En contraposición del artículo 19 del Acuerdo 26 del 2003 y la cláusula 15, en el contrato No. 5240 se elabora Acta de reiniciación con 7 días de posterioridad a la fecha estipulada, sin que exista Acta de Interventoría donde se prorrogue la suspensión.	Lo anterior ocasionado por deficiencias en la labor de Interventoría en el proceso contractual.	Conlleva a la realización de prórrogas de la suspensión sin el documento que soporte la necesidad.	Revisar y ajustar el proceso de contratación de obras civiles	Establecer acuerdos, puntos de control y definir responsabilidades dentro del proceso de contratación de obras civiles que permita el normal desarrollo de los contratos	Definición de puntos críticos de chequeo y tiempos de respuesta de las dependencias involucradas en el proceso de contratación	Procedimiento modificado	1	26-ago-09	12-mar-10	28	1	100%	28	28	28					
					Elaborar y adoptar un manual del Interventor de obras civiles para la Universidad	Definir en forma clara el procedimiento, la normatividad y estandarización aplicable a las actividades de interventoría de obras civiles de la institución para mejorar el procedimiento	Revisar normas aplicables a los interventores de los contratos de obras civiles, su correspondencia con las actividades	Propuesta de manual	1	26-ago-09	1-ago-10	49	1	100%	49	49	49					
						Emitir un acto administrativo de adopción de manual	Acuerdo Aprobado		1	26-ago-09	26-ago-10	52	1	100%	52	52	52					
TOTALES																		681,00	668,00	668		

Elaboro: Oficina de Planeación

Elaboro: Oficina de Planeación


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Luis Enrique Arango Jimenez
Correo electrónico: rector@utp.edu.co

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Informacion suministrada en el informe de la CGR
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	668
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	1130
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMMI / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA	60,25%